



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

Consejería de Economía y Hacienda
C/ José Cantalapiedra, 2.
47014 – VALLADOLID

De conformidad con el artículo 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe sobre el proyecto de Decreto que se relaciona, a cuyo efecto se remite el texto del proyecto de decreto acompañado de la memoria que incluye el impacto presupuestario sobre la repercusión y efectos en los presupuestos generales de la Comunidad y de las previsiones de financiación y gastos necesarios:

- Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 6 de julio de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea